



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

NO. DE OFICIO:486/2021  
EXPEDIENTE: K:01

EL SUSCRITO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y A LA VEZ,-----

C E R T I F I C A -----

QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL DEL LIBRO DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021, EN EL CUAL OBRA UN ACTA QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:-----

-----AL MARGEN IZQUIERDO:- **ACTA NÚMERO 98 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO CELEBRADA EL DÍA MIERCOLES 13 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**-----

-----PRESIDENCIA: C. M.C.P. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL, AL CENTRO: EN COQUIMATLÁN, COLIMA, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE COLIMA, SIENDO LAS 13:25 HORAS (UNA DE LA TARDE CON VEINTICINCO MINUTOS) DEL **DÍA MIERCOLES 13 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO "MANUEL LUCAS", DENTRO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, TENIENDO ACTO DE PRESENCIA EL C. M.C.P. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL; LICDA. ELMA LUXIOLA JIMENEZ ZAMORA, SINDICA MUNICIPAL Y LOS REGIDORES, LIC. HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ, LICDA. ERIKA LIZETH CASTAÑEDA SANCHEZ, LIC. DANIEL FLORES ORTEGA, C. MARTA GALVÁN CASTELLANOS, C. REYNALDA CASTAÑEDA AMADOR, MVZ. ABEL CARDENAS GONZALEZ, ENF. MA. TERESA GUERRERO PADILLA Y LTS. SALVADOR FUENTES PEDROZA CON EL FIN DE CELEBRAR **SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA. -----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DIA. -----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
- 5.- DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COQUIMATLAN, COLIMA, RELATIVO A LA DESINCORPORACION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE DIVERSOS EQUIPOS Y MOBILIARIOS. -----

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten initials and marks at the bottom right]*



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

6.- DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTOS DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COQUIMATLAN, COLIMA, RELATIVO A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE REFORMAR LOS ARTICULOS 36, CUARTO Y QUINTO PARRAFO, 108, SEGUNDO PARRAFO, Y 116, FRACCION VI, ASI COMO ADICIONAR LA FRACCION VII AL ARTICULO 116. TODOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE COLIMA LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA. -----

7.- PUNTO DE ACUERDO QUE PROPONE EL MCP. JOSE GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN, PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SOLICITAR SEA DECLARADO RECINTO OFICIAL EL ESPACIO QUE OCUPA EL AUDITORIO "J. JESUS RODRIGUEZ RUIZ" DE CASA DE LA CULTURA DE COQUIMATLAN, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA TOMA DE PROTESTA DE LA ADMINISTRACION 2021-2024. -----

8.- CLAUSURA. -----

**PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA.** AL PASAR LISTA DE ASISTENCIA MANIFESTARON SU PRESENCIA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SINDICA Y OCHO REGIDORES. -----

**SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESION.** HABIENDO QUORUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESION SIENDO LAS 13:25 HORAS (UNA DE LA TARDE CON VEINTICINCO MINUTOS) DEL DIA MIERCOLES 13 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. -----

**TERCER PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DIA.** EL PRESIDENTE MUNICIPAL MCP. JOSE GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN DA A CONOCER EL ORDEN DEL DIA, UNA VEZ TERMINADA LA LECTURA SE PUSO A CONSIDERACION DEL PLENO, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.-----

**CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** EN ESTE PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MCP. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN EXPRESA QUE SE LES ENVIO A SUS CORREOS ELECTRONICOS OFICIALES EL ACTAS 97 PARA SU RESPECTIVO ANALISIS, PREGUNTANDO AL PLENO SI HUBIERA ALGUN COMENTARIO A LA MENCIONADA ACTA, AL NO HABER COMENTARIO ALGUNO, SE PUSO A CONSIDERACION LA APROBACION DE LA ACTA 97 SIENDO APROBADA ESTA POR UNANIMIDAD EN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

**QUINTO PUNTO.- DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO**



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

**CONSTITUCIONAL DE COQUIMATLAN, COLIMA, RELATIVO A LA DESINCORPORACION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE DIVERSOS EQUIPOS Y MOBILIARIOS.** EN ESTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL MCP. JOSE GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN LE CEDE EL USO DE LA VOZ A LA SINDICA MUNICIPAL LICDA. ELMA LUXIOLA JIMENEZ ZAMORA QUIEN ES PRESIDENTA DE LA COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL LA CUAL DA LECTURA AL DICTAMEN QUE NOS OCUPA, UNA VEZ TERMINADA LA LECTURA EXPRESA QUE EN LA VISITA DE REVISION FISICA QUE HIZO DE PARTE DE LA COMISION DONDE SE CONSTATO QUE LOS EQUIPOS Y MOBILIARIOS QUE EN ESTE DICTAMEN SE ESTAN DANDO DE BAJA EFECTIVAMENTE ESTAN EN ESTADO DE INSERVIBLES Y OBSOLETOS, TERMINADOS LOS COMENTARIOS SE PUSO A CONSIDERACION DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. (ANEXO I). -----

**SEXTO PUNTO.- DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTOS DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COQUIMATLAN, COLIMA, RELATIVO A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE REFORMAR LOS ARTICULOS 36, CUARTO Y QUINTO PARRAFO, 108, SEGUNDO PARRAFO, Y 116, FRACCION VI, ASI COMO ADICIONAR LA FRACCION VII AL ARTICULO 116. TODOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE COLIMA LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA.** EN ESTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL MCP. JOSE GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN COMO PRESIDENTE DE LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTOS DA LECTURA AL PRESENTE DICTAMEN, UNA VEZ TERMINADA LA LECTURA LE CEDEN EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO ING. ROBERTO NAVARRO LOPEZ, QUIEN DA UNA EXPLICACION GENERAL DEL DICTAMEN EN CUESTION, TERMINADOS LOS COMENTARIOS SE PUSO A CONSIDERACION DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

**SEPTIMO PUNTO.- PUNTO DE ACUERDO QUE PROPONE EL MCP. JOSE GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN, PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SOLICITAR SEA DECLARADO RECINTO OFICIAL EL ESPACIO QUE OCUPA EL AUDITORIO "J. JESUS RODRIGUEZ RUIZ" DE CASA DE LA CULTURA DE COQUIMATLAN, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA TOMA DE PROTESTA DE LA ADMINISTRACION 2021-2024.** EN ESTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL MCP. JOSE GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN DA LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO DONDE SOLICITA SEA DECLARADO RECINTO OFICIAL EL AUDITORIO J. JESUS RODRIGUEZ RUIZ DE CASA DE LA CULTURA, TERMINADA LA LECTURA LO PUSO A CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

**OCTAVO PUNTO.- CLAUSURA.-** AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MCP. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN DECLARO CLAUSURADA LA SESION SIENDO LAS 14:16 HORAS. (DOS DE LA TARDE CON CATORCE MINUTOS) DEL DÍA DE SU FECHA. -----

-----PARA CONSTANCIA DE ESTA, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, QUE FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO-----

----- DOY FE -----

ATENTAMENTE  
COQUIMATLÁN, COL.,  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

  
C. ING. ROBERTO NAVARRO LOPEZ

  
MCP. JOSE GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
ING. ROBERTO NAVARRO LOPEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

  
LICDA. ELMA LUXIOLA JIMENEZ ZAMORA  
SÍNDICA MUNICIPAL

  
LIC. HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ  
REGIDOR MUNICIPAL

  
LICDA. ERIKA LIZETH CASTAÑEDA SANCHEZ  
REGIDORA MUNICIPAL

  
C. MARTA GALVAN CASTELLANOS  
REGIDORA MUNICIPAL

  
LIC. DANIEL FLORES ORTEGA  
REGIDOR MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

C. REYNALDA CASTAÑEDA AMADOR  
REGIDORA MUNICIPAL

MVZ. ABEL CARDENAS GONZALEZ  
REGIDOR MUNICIPAL

ENF. MA. TERESA GUERRERO PADILLA  
REGIDORA MUNICIPAL

LTS. SALVADOR FUENTES PEDROZA  
REGIDOR MUNICIPAL

MGC



# COQUIMATLÁN

ANEXO I DE LA SESION EXTRAORDINARIA NO. 98 DE H. CABILDO  
CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 13 DE OCTUBRE DE 2021.

**DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL  
DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
COQUIMATLÁN, COLIMA, RELATIVO A LA DESINCORPORACIÓN DEL  
PATRIMONIO MUNICIPAL DE DIVERSOS EQUIPOS Y MOBILIARIOS**

**H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE COQUIMATLÁN, COL.  
PRESENTE**

Las Comisión de **PATRIMONIO MUNICIPAL**, integrada por los CC. Municipales: L.E. ELMA LUXIOLA JIMENEZ ZAMORA, LIC. DANIEL FLORES ORTEGA Y MV.Z. ABEL CARDENAS GONZALEZ ; la primera de los mencionados con el carácter de Presidente y los demás con el de Secretarios de Comisión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, fracción II, de la Constitución Política del Estado de Colima; así como en los artículos 2° 42, 45 fracción II, inciso i), 51 fracción IX, y 53, fracción III, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; 16, 21 fracciones IV y VI, y 36 fracción II de la Ley del Patrimonio del Estado de Colima y sus Municipios; así como por los artículos 104, fracción VIII y 115 fracción VIII del Reglamento de Gobierno Municipal de Coquimatlán.

### CONSIDERANDO:

**PRIMERO.-** Que recibimos oficio número 0M/424/2021 de fecha 01 de Octubre de 2021, suscrito por el Lic. JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ VAZQUEZ, Oficial Mayor de este H. Ayuntamiento, mediante el cual solicita se inicie los procedimientos legales ante el H. Cabildo municipal de diversos mobiliario y equipo asignados a los departamentos de Sistemas, Servicio Público, Desarrollo Municipal, Asuntos Jurídicos, Secretaría, Cultura, Oficialía Mayor, Recursos Humanos y Protección Civil, lo anterior para la desincorporación del patrimonio municipal propiedad de este Ayuntamiento los cuales se encuentran en deteriorado estado y no son de utilidad para las funciones de servicio, y de ésta manera darle un destino final a un centro de acopio o reciclado, los cuales se describen a continuación:

OFICIALIA MAYOR y RECURSOS HUMANOS

BAJAS DE BIENES MUEBLES DE OFICIALIA MAYOR Y RECURSIS HUMANOS			
NO. INVENTARIO	DESCRIPCION	SERIE	BSERVACIONES
05-01-01-03-01-00004-00217	SILLON SEMI EJECUTIVO COLOR NEGRO EN PIEL		
05-01-01-03-01-00004-00219	SILLON SEMI EJECUTIVO COLOR NEGRO EN PIEL		NO SE ENCONTRO

"2021, AÑO DE GRISELDA ALVAREZ PONCE DE LEON"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400

MAR



# COQUIMATLÁN

05-01-01-09-01-00030-00442	FIGURA DE HEROE INDEPENDENCIA MIGUEL HIDALGO		INSERVIBLE
05-01-01-09-01-00030-00443	LETRERO DE 2010 DE 1 MT DE ALTURA ILUMINADO		INSERVIBLE
05-01-01-09-01-00030-00444	LETRERO VIVA DE 1 MT DE ALTURA ILUMINADO		INSERVIBLE
05-01-01-09-01-00030-00445	LETRERO DE VIVA MEXICO DE 1MT ALTURA ILUMINADO		INSERVIBLE
05-01-01-09-01-00030-00446	LETRERO DE 1810 DE 1 MT DE ALTURA ILUMINADO		INSERVIBLE
05-01-05-01-01-00001-00486	COMPUTADORA MICROSTAR		INSERVIBLE
05-01-05-01-01-00003-00781	COMPUTADORA LAP TOP ASUS MOD 2VPP2	B2CAOSO7286	NO SERVE
05-01-05-01-02-00001-00514	MONITOR HACER PANTALLA PLANA MOD AL 1512	ETL150904245200AC2PQ22	NO SIRVE
05-01-09-01-01-00008-00565	TELEFONO MULTILINEAS PANASONIC MOD KXT7730		NO SIRVE
05-02-01-01-01-00001-00578	VIDEO PROYECTOR INFOCUS DLP CON MALETIN	AMMC544A4388	NO SIRVE
05-01-01-07-01-00001-00328	VENTILADOR DE PEDESTAL LASKO		NO SE ENCONTRO
05-01-05-01-01-00001-00804	COMPUTADORA ACTIVE COOL CON PROCESADOR	940399122255	NO SIRVE
05-01-09-01-01-00005-00562	FAX BROTHER MOD 575	U61227GOK567626	NO SIRVE
05-01-05-01-01-00002-00782	COMPUTADORA ARMADA COLOR NEGRO		RECURSOS
05-01-09-01-01-00007-00735	UN CLOCK 880ID DE ACCESO Y ASISTENCIA CON		RECURSOS
	CAMARA P/10,000 HUELLAS 200,000 REGISTROS.		
05-01-01-05-01-00012-00292	MESA PARA COMPUTADORA COMOR CEREZO		INSERVIBLE

## PLANEACIÓN

No. Inventario	Bienes y Descripción de PLANEACIÓN	Modelo
05-01-01-02+A2:A34-00001-00181 01-03-009-000104	SILLA DE VISITA TABULAR COLOR VINO	
05-02-01-01-02-00002-00597 05-03-003-00002	REPRODUCTOR DE SONIDO /GRABADORA DE CD MP3 (PROGRAMA HABITAT COLONIA CAZUMBA) ACTIVACION FISICA	RCA RCD009
05-02-01-01-02-00002-00598 05-03-003-00003	REPRODUCTOR DE SONIDO /RADIOGRABADORA SONY PROYECTO MPAL. DE PROMOCION DE LA SALUD COQUIMATLAN SOMOS TODOS CONTRA LA OBESIDAD. (PROMOTORES DE LA SALUD)	SONY CFD-RG880CP
05-02-01-01-02-00002-00600 05-03-003-00005	REPRODUCTOR DE SONIDO /RADIOGRABADORA SONY PROYECTO MPAL. DE PROMOCION DE LA SALUD COQUIMATLAN SOMOS TODOS CONTRA LA OBESIDAD.(S.S.A)	SONY CFD-RG880CP

"2021, AÑO DE GRISELDA ALVAREZ PONCE DE LEON"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400



# COQUIMATLÁN

05-02-01-01-02-00002-00602 05-03-003-00007	REPRODUCTOR DE SONIDO /RADIOGRABADORA SONY PROYECTO MPAL. DE PROMOCION DE LA SALUD COQUIMATLAN SOMOS TODOS CONTRA LA OBESIDAD. (PROMOTORES CAZUMBA)	SONY CFD-RG880CP
05-02-01-01-02-00002-00603 05-03-003-00008	REPRODUCTOR DE SONIDO /RADIOGRABADORA SONY PROYECTO MPAL. DE PROMOCION DE LA SALUD COQUIMATLAN SOMOS TODOS CONTRA LA OBESIDAD. (PROMOTORES CAZUMBA)	SONY CFD-RG880CP
05-02-01-01-02-00002-00605 05-03-003-00010	REPRODUCTOR DE SONIDO /RADIOGRABADORA SONY PROYECTO MPAL. DE PROMOCION DE LA SALUD COQUIMATLAN SOMOS TODOS CONTRA LA OBESIDAD. (PROMOTORES CAZUMBA)	SONY CFD-RG880CP
05-02-01-01-02-00002-00607 05-03-003-00012	REPRODUCTOR DE SONIDO /RADIOGRABADORA SONY PROYECTO MPAL. DE PROMOCION DE LA SALUD COQUIMATLAN SOMOS TODOS CONTRA LA OBESIDAD. (PROMOTORES CAZUMBA)	SONY CFD-RG880CP
05-02-03-01-04-00003-00619 05-01-003-000007	CAMATA FOTOGRAFICA Y DE VIDEO/CAMARA DIGITAL FUJI FINEPIX S2 LENS 18X28.50MM W570	FUJIS29501 TE23082
05-02-03-01-04-00003-00620 05-01-003-000008	CAMATA FOTOGRAFICA Y DE VIDEO/CAMARA DIGITAL SONY W570 PROYECTO MPAL DE PROMOCION DE LA SALUD COQUIMATLAN SOMOS TODOS CONTRA LA OBESIDAD (DIF)	SONY W570 609160
05-06-06-01-01-00005-00660 05-01-003-000003	REFRIGERADOR COLOR BEIGUE (PROGRAMA HABITAT) CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO CAZUMBA (DIF)	IEM RIO9U04L
05-06-06-01-01-00005-00661 05-01-003-000004	REFRIGERADOR COLOR BEIGUE (PROGRAMA HABITAT) CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO CAMICHINES (DIF)	IEM RIC7U07
05-06-06-01-02-00004-00670 04-02-006-000004	ESTUFA CUATRO QUEMADORES CON HORNO COLOR BEIGUE (PROGRAMA HABITAT) CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO CAMICHINES (DIF)	IEM EI5110
05-06-07-01-01-00002-00681 03-04-004-000004	BASCULA DE PISO SENCILLA KAMARY PROYECTO MUNICIPAL DE PROMOCION DE LA SALUD DENOMINADA CONTRA LA OBESIDAD (PROMOTORES CAZUMBA)	CAMARY DIOVAN
05-06-07-01-01-00002-00683 03-04-004-000006	BASCULA DE PISO SENCILLA KAMARY PROYECTO MUNICIPAL DE PROMOCION DE LA SALUD DENOMINADA CONTRA LA OBESIDAD (PROMOTORES CAZUMBA)	CAMARY DIOVAN
05-06-07-01-01-00002-00684 03-04-004-000007	BASCULA DE PISO SENCILLA KAMARY PROYECTO MUNICIPAL DE PROMOCION DE LA SALUD DENOMINADA CONTRA LA OBESIDAD (PROMOTORES CAZUMBA)	CAMARY DIOVAN
05-06-07-01-01-00002-00685 03-04-004-000008	BASCULA DE PISO SENCILLA KAMARY PROYECTO MUNICIPAL DE PROMOCION DE LA SALUD DENOMINADA CONTRA LA OBESIDAD (PROMOTORES CAZUMBA)	CAMARY DIOVAN
05-06-07-01-01-00002-00686 03-04-004-000009	BASCULA DE PISO SENCILLA KAMARY PROYECTO MUNICIPAL DE PROMOCION DE LA SALUD DENOMINADA CONTRA LA OBESIDAD (DIF)	CAMARY DIOVAN
05-06-07-01-01-00002-00687 03-04-004-000010	BASCULA DE PISO SENCILLA KAMARY PROYECTO MUNICIPAL DE PROMOCION DE LA SALUD DENOMINADA CONTRA LA OBESIDAD (PROMOTORES CAZUMBA)	CAMARY DIOVAN
05-06-07-01-01-00002-00689 03-04-004-000012	BASCULA DE PISO SENCILLA KAMARY PROYECTO MUNICIPAL DE PROMOCION DE LA SALUD DENOMINADA CONTRA LA OBESIDAD (PROMOTORES CAZUMBA)	CAMARY DIOVAN
05-06-07-01-01-00002-00691 03-04-004-000014	BASCULA DE PISO SENCILLA KAMARY PROYECTO MUNICIPAL DE PROMOCION DE LA SALUD DENOMINADA CONTRA LA OBESIDAD	CAMARY DIOVAN
05-01-05-01-03-00004-00532 02-03-003-000011	EQUIPO DE COMPUTO IMPRESORA HP DESK NJET 960C	HP 960C MX13F12098
05-02-01-01-02-00002-00604 05-03-003-000009	REPRODUCTOR DE SONIDO /RADIOGRABADORA SONY PROYECTO MPAL. DE PROMOCION DE LA SALUD COQUIMATLAN SOMOS TODOS CONTRA LA OBESIDAD. (PROMOTORES CAZUMBA)	SONY CFD-RG880CP
05-06-07-01-01-00002-00680 03-04-004-000003	BASCULA DE PISO SENCILLA KAMARY PROYECTO MUNICIPAL DE PROMOCION DE LA SALUD DENOMINADA CONTRA LA OBESIDAD (PROMOTORES CAZUMBA)	CAMARY DIOVAN

"2021, AÑO DE GRISELDA ALVAREZ PONCE DE LEON"

MAR

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400

*Handwritten signature*

*Large handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Large handwritten signature*





# COQUIMATLÁN

05-01-01-03-01-00004-00222	SILLON SEMI EJECUTIVO EN PIEL NEGRO	PLANEACIÓN
05-01-09-01-01-00008-09570	TELEFONO UNILINEA PANASONIC NEGRO	PLANEACION
05-01-05-01-01-00003-00499	LAP TOP SONY 275455473011074 PROYECTO CONTRA LA POBESIDAD	XGAVPLEX100
05-01-05-01-03-00006-00546	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP CN18F3G29	HP F3050
05-01-01-02-02-00003-00183	13 SILLAS DE PLASTICO COLOR BLANCO PROG HABITAT CENTRO COMUNITARIO CAZUMBA	
05-01-01-02-02-00003-00184	20 SILLAS DE PLASTICO COLOR BLANCO PROG HABITAT CENTRO COMUNITARIO CAMICHINES	
05-01-01-05-01-00007-00321	MESA CROMADA DE 1.20 X .80 MTS PROYECTO MPAL CONTRA LA OBESIDAD	
05-02-01-01-02-00002-00599	RADIO GRABADORA SONY PROYECTO CONTRA LA OBESIDAD	CFD RG880CP
05-02-01-01-02-00002-00601	RADIO GRABADORA SONY PROYECTO CONTRA LA OBESIDAD	CFD RG880CP
05-02-01-01-02-00002-00606	RADIO GRABADORA SONY PROYECTO CONTRA LA OBESIDAD	CFD RG880CP
05-02-01-01-02-00002-00608	RADIO GRABADORA SONY PROYECTO CONTRA LA OBESIDAD	CFD RG880CP
05-02-01-01-02-00002-00609	RADIO GRABADORA SONY PROYECTO CONTRA LA OBESIDAD	CFD RG880CP
05-02-01-01-02-00002-00610	RADIO GRABADORA SONY PROYECTO CONTRA LA OBESIDAD	CFD RG880CP
05-06-07-01-01-00002-00679	BASCULA CAMARY CON ESTIRAMIENTO PROYECTO CONTRA LA OBESIDAD	
05-06-07-01-01-00002-00682	BASCULA CAMARY CON ESTIRAMIENTO PROYECTO CONTRA LA OBESIDAD	
05-06-07-01-01-00002-00688	BASCULA DE PISO SENCILLA CAMARY PROYECTO CONTRA LA OBESIDAD	
05-06-07-01-01-00002-00690	BASCULA DE PISO SENCILLA CAMARY PROYECTO CONTRA LA OBESIDAD	

## PROTECCIÓN CIVIL

1. Silla visitante acojinada color negro, modelo LK-01, con número de inventario 05-01-01-02-02-00005-00796.
2. Silla visitante acojinada color negro, modelo LK-01, con número de inventario 05-01-01-02-02-00005-00797.
3. Silla visitante acojinada color negro, modelo LK-01, con número de inventario 05-01-01-02-02-00005-00798.
4. Cafetera HAMILTON numero de serie D1101BW con número de inventario 05-06-06-01-01-00001-00657.
5. Parrilla estufa MOGUM con número de inventario 05-06-06-01-02-00004-00668.

"2021, AÑO DE GRISELDA ALVAREZ PONCE DE LEON"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



# COQUIMATLÁN

## REGISTRO CIVIL

1. Ventilador de pedestal, marca MASTER, con número de inventario 05-01-01-07-01-00001-00330.
2. Fax marca BROTHER TÉRMICO, modelo 275, con número de inventario 05-01-09-01-01-00005-00563.

## SECRETARÍA

1. Telefax, marca BROTHER 575, con número de inventario 05-01-09-01-01-00005-00561.
2. Teléfono multilínea, marca PANASONIC KST7730, con número de inventario 05-01-09-01-01-00008-00567.

## DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

1. Aire acondicionado MIRAGE 1.5 con número de inventario 05-01-01-07-01-00001-00327.
2. Radio portátil marca KENWOOD 16 canales, con número de inventario 05-06-05-01-01-00004-00626.
3. Equipo de radio portátil marca KENWOOD, con número de inventario 05-06-05-01-01-00004-00630.

## SERVICIOS PÚBLICOS

1. Radio móvil de camión recolector KODIAK 2004, número de serie 00101451 con número de inventario 05-06-05-01-03-00001-00638.
2. Motor SUMERGIBLE AQUAPAK 3 HP 230V 1 F y caja de control (fue robada unidad deportiva Sur) con número de inventario 05-06-07-01-02-00009-0098.
3. Desbrozadora KAWASHIMA DK52 con número de inventario 05-06-09-01-01-00001-00826.
4. Podadora EVANS con recolector serie 4211710818 con número de inventario 05-06-09-01-01-00003-00790.
5. Radio portátil KENWOOD 16 canales 5 watts, serie B2502579, con número de inventario 05-06-05-01-01-00633.
6. Desbrozadora HUSQVARNA 343FR, serie 20113300058, con número de inventario 05-06-09-01-01-00001-00722.

"2021, AÑO DE GRISELDA ALVAREZ PONCE DE LEON"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400



# COQUIMATLÁN

7. Desbrozadora HUSQVARNA 345 45.7cc, serie 522801201D, con número de inventario 05-06-09-01-01-00001-00723
8. Desbrozadora KAWASHIMA DK52, con número de inventario 05-06-09-01-01-00001-00801.
9. Motosierra HUSQVARNA de 24", serie 967062400, con número de inventario 05-06-09-01-01-00002-00726.
10. Podadora MTD de 6.5 HP con bolsa, serie 1K166KF2993, con número de inventario 05-06-09-01-01-00003-00840.

## RASTRO MUNICIPAL

1. Escritorio metálico color gris, con número de inventario 05-01-01-01-02-00002-00048.
2. Archivero metálico de cuatro gavetas color arena, con número de inventario 05-01-01-04-01-00001-00243.

## SISTEMAS

1. CPU ACTIVE COOL, serie 940691001273 con número de inventario 05-01-05-01-00001-00823.
2. No break APC BR700G, serie 3B1244X07790 con número inventario 05-01-05-01-08-00001-00738.
3. Monitor ACER, serie G226HQL con número inventario 05-01-05-01-02-00004-00754.
4. CPU ARMADO, con número de inventario 05-01-05-01-01-00002-00782.
5. CPU MICROSTAR, con número de inventario 05-01-05-01-01-00001-00486.
6. CPU MICROSTAR, con número de inventario 05-01-05-01-01-00001-00765.
7. Monitor ACER, serie ETL15090425200A89PQ22 con número inventario 05-01-05-01-02-00001-00513.
8. Monitor ACER AL512, serie ETL15090424520058PQ22 con número inventario 05-01-05-01-02-00001-00511.
9. Monitor ACER AL1512BM, serie ETL150904245200C3EPQ22 con número inventario 05-01-05-01-01-00002-00491.
10. CPU MICROSTAR, con número de inventario 05-01-05-01-01-00002-00495.
11. Monitor ACER AL1512BM, serie ETL150904245200AC1PQ22 con número inventario 05-01-05-01-01-00002-00488.
12. CPU ACTIVE, serie 940399122255 con número de inventario 05-01-05-01-00001-00804.

"2021, AÑO DE GRISELDA ALVAREZ PONCE DE LEON"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400



# COQUIMATLÁN

13. IMPRESORA EPSON LX-300+P170A, serie ETUY371740, con número de inventario 05-01-05-01-03-00002-00525.
14. LAPTOP ASUS, serie B2CA05072864, con número de inventario 05-01-05-01-01-00003-00781.
15. Monitor ACER AL1512bm, serie ETL150904245200AC2Q22 con número inventario 05-01-05-01-02-00001-00514.
16. IMPRESORA HP LASERJET1020, serie CNB2694046, con número inventario 05-01-05-01-03-00005-00764.
17. monitor HP MS230LA, serie 4CS0220885M, con número inventario 05-01-05-01-01-00005-00510.
18. CPU ACTIVE, con número de inventario 05-01-05-01-001-00002-00760.
19. IMPRESORA HP P1102W, serie VNB3J55945, con número inventario 05-01-05-01-03-00004-00539.
20. CPU LANIX TITAN HX4110, serie Q8499JA000368 con número de inventario 05-01-05-01-01-00001-00482.
21. CPU LANIX TITAN HX4110, serie Q849AJA12000926 con número de inventario 05-01-05-01-01.00001-00476.
22. monitor HP MS230LA, serie 4CS022068H, con número inventario 05-01-05-01-01-00005-00507.
23. Computadora ALL IN ONE monito integrado HP, serie ACS02208W1 con número inventario 05-01-05-01-01-00001-00862.
24. Impresora RICOH, serie W3019607250, con número inventario 05-01-09-01-01-00004-00559.
25. FAX BROTHER 275, serie U56479G1K324497, con número inventario 05-01-09-01-01-00005-00563.
26. Sumadora OLIVETI OFFICE CA1200, con número inventario 05-01-09-01-01-00003-00558.
27. FAX HP1040, serie CN69EAIHNX, con número inventario 05-01-09-01-01-00005-00560.
28. FAX BROTHER 575, serie U6122760K567626, con número inventario 05-01-09-01-001-00005-00562.
29. Conmutador PANASONIC KX-TES824, serie 7BCFK025676 con número inventario 05-01-09-01-00006-00564.

"2021, AÑO DE GRISELDA ALVAREZ PONCE DE LEON"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400



# COQUIMATLÁN

**SEGUNDO.**- Que recibimos oficio de fecha 07 de Octubre de 2021, suscrito por el Lic. JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ VAZQUEZ, Oficial Mayor de este H. Ayuntamiento, mediante el cual solicita se inicie los procedimientos legales ante el H. Cabildo municipal de diversos mobiliario y equipo asignados a los departamentos de Asuntos Jurídicos, Catastro, Cultura, Desarrollo Municipal, Junta municipal de Pueblo Juárez, Oficialía Mayor y Recursos Humanos, Planeación, Presidencia, Protección Civil, Registro Civil, Secretaría, Seguridad Pública, Servicios Públicos, Rastro y Sistemas, lo anterior para la desincorporación del patrimonio municipal propiedad de este Ayuntamiento los cuales se encuentran en deteriorado estado y no son de utilidad para las funciones de servicio, y de ésta manera darle un destino final a un centro de acopio o reciclado, los cuales se describen a continuación:

## PRESIDENCIA

11. Sillón semi ejecutivo color negro en piel con número de inventario 05-01-01-03-01-00004-00214.
12. Mesa de centro con cristal de .80x.40.55 color chocolate con número de inventario 05-01-01-05-01-00004-00273.
13. Mesa para computadora de .60x40x75 color cerezo con número de inventario 05-01-01-03-01-00012-00290.
14. Computadora Samsung modelo 701N con número de inventario 05-01-05-01-01-00001-00471.
15. Teléfono Panasonic voice enhacer (faltante de la admon anterior) con número de inventario 05-01-09-03-01-00008-00573.
16. Teléfono interfón sencillo dos módulos FM system 3 canales con número de inventario 05-01-01-03-01-00004-00575.

## ASUNTOS JURÍDICOS

1. Monitor All one HP, modelo MS200MS230LA, numero de serie 4CS02208RZ, con número de inventario 0201019000017.
2. Escritorio con porta teclado y CPU color maple con número de inventario 05-01-01-01-01-00004-00044.
3. Silla visitante tapizado color vino con número de inventario 05-01-01-02-02-00001-00099.
4. Sillón semi ejecutivo color negro en piel con número de inventario 05-01-01-03-01-00004-00225.
5. Computadora/cpu Active con número de inventario 05-01-05-01-01-00002-00760.

"2021, AÑO DE GRISELDA ALVAREZ PONCE DE LEON"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400

mar



# COQUIMATLÁN

6. Computadora y monitor integrado HP, monitor de 18.5" 2 GB RAM, 640 GB HDD, DVD, RW, WIFI con número de inventario 05-01-05-01-01-00005-00510.
7. Impresora HP laserjet P1102W con número de inventario 05-01-05-01-03-00004-00537.
8. Copiadora digital RICOH MP 201 configuración copiadora, impresora y escaner en red con número de inventario 05-01-09-01-01-00004-00559

## CATASTRO

1. Silla secretarial con brazos color negro con número de inventario 05-01-01-02-01-00004-00082.
2. Ventilador color negro (malas condiciones) con número de inventario 05-01-01-07-01-00002-000332.
3. CPU Active Cool (faltante de administración anterior) con número de inventario 05-01-05-01-01-00001-00816.
4. Monitor AOC de 21.5 " pantalla plana (faltante de administración anterior) con número de inventario 05-01-05-01-03-00004-00539.

## CULTURA

1. Silla tubular de visita color negro, con número de inventario 05-01-01-02-02-00001-00103.
2. Silla tubular de visita color negro, con número de inventario 05-01-01-02-02-00001-00104.
3. Silla visitante tapizado color vino con número de inventario 05-01-01-02-02-00001-00117.
4. Silla visitante tapizado color vino con número de inventario 05-01-01-02-02-00001-00118.
5. Silla visitante tapizado color vino con número de inventario 05-01-01-02-02-00001-00119.

## DESARROLLO MUNICIPAL

1. Silla visitante, con número de inventario 05-01-01-02-02-00001-00109.
2. Silla visitante, con número de inventario 05-01-01-02-02-00001-00110.
3. Silla visitante, con número de inventario 05-01-01-02-02-00001-00111.
4. CPU MICROSTAR con número de inventario 05-01-05-01-01-00002-00765.

"2021, AÑO DE GRISELDA ALVAREZ PONCE DE LEON"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400



# COQUIMATLÁN

- 5. Pantalla plana 15" ACER AL 1512 bm con número de inventario 05-01-05-01-02-00001-00511.
- 6. Pantalla plana 15" ACER AL 1512 bm con número de inventario 05-01-05-01-02-00001-00513.

## JUNTA MUNICIPAL DE PUEBLO JUAREZ

- 1. Escritorio secretarial de madera seis cajones color café con número de inventario 05-01-01-01-01-00004-00022.
- 2. Escritorio secretarial de madera seis cajones color café con número de inventario 05-01-01-01-01-00004-00023.

**TERCERO.-** Ésta comisión en fecha 11 de Octubre de 2021, nos reunimos en las distintas direcciones para llevar a cabo la visita de verificación, constando que el mobiliario y equipo de cómputo descrito en el considerando primero se encuentran en pésimo estado y no son de utilidad para las funciones de servicio.

**CUARTO.-** De lo anterior y una vez valorado el estado físico de los bienes muebles, esta Comisión concluye que el mobiliario y equipo de computo ya descritos han llegado al final de su vida útil ya que el precio de su reparación más otros gastos de mantenimientos que deberían ser periódicos, serían considerables, lo que no sería redituable para esta Administración, por lo que ha considerado factible poner a consideración del H. Cabildo, la solicitud efectuada por el C. Oficial Mayor, respecto a que se autorice la desincorporación y baja del mobiliario y equipo descritos en el considerando primero.

Lo anterior tiene su fundamento en el artículo 87, fracción II, párrafo primero de la Constitución Local, que establece: "Los Ayuntamientos tendrán la facultad exclusiva para decidir sobre la afectación, uso y destino de sus bienes, que podrán enajenar cuando así lo justifique el interés público y quede debidamente documentado en el dictamen respectivo" conforme a lo dispuesto en el artículo 5, fracciones VI y VII de la Ley del Patrimonio Municipal, que establece como facultad de este Ayuntamiento: "Desafectar y desincorporar los bienes del dominio público.

Bajo ese orden de ideas, se pone a la consideración de los integrantes de este H. Cabildo el siguiente:

*[Handwritten signature]*

"2021, AÑO DE GRISELDA ALVAREZ PONCE DE LEON"

*[Handwritten signature]* *MGC*

**"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"**  
 Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400

*[Large handwritten signature on the left margin]*

*[Multiple handwritten signatures on the right margin]*

*[Large handwritten signature at the bottom right]*



# COQUIMATLÁN

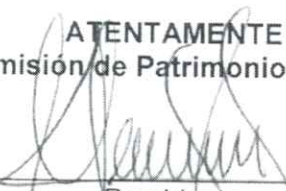
## ACUERDO

**PRIMERO:** Es de aprobarse y se aprueba desincorporación del Patrimonio Municipal y la baja del inventario del mobiliario y equipo propiedad de este H. Ayuntamiento, mismos que se describen en el considerando primero del presente dictamen.

**SEGUNDO.-** Notifíquese lo aquí aprobado, al C. Oficial Mayor y a la Síndico Municipal, para los efectos legales a que haya lugar.

Dado en el Salón de Cabildos, en la Ciudad de Colima, Col., a los 13 días del mes de Octubre del año 2021.

**ATENTAMENTE**  
La Comisión de Patrimonio Municipal.

  
\_\_\_\_\_  
Presidente  
L.E. ELMA LUXIOLA JIMÉNEZ ZAMORA

  
\_\_\_\_\_  
Secretario  
LIC. DANIEL FLORES ORTEGA

  
\_\_\_\_\_  
Secretario  
M.V.Z. ABEL CARDENAS GONZALEZ

"2021, AÑO DE GRISELDA ALVAREZ PONCE DE LEON"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"  
Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400





# COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA NO. 98 DE H. CABILDO  
CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 13 DE OCTUBRE DE 2021.

**DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COQUIMATLÁN, COLIMA, RELATIVO A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE REFORMAR LOS ARTÍCULOS 36, CUARTO Y QUINTO PARRAFO, 108, SEGUNDO PARRAFO, Y 116, FRACCIÓN VI; ASÍ COMO ADICIONAR LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 116. TODOS DE LA CONSTITUCIÓN PÓLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA.**

H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE COQUIMATLÁN, COL.  
PRESENTE

La Comisión de **GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS**, integradas por los CC. Municipales: MCP. JOSE GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN, MVZ. ABEL CARDENAS GONZALEZ Y LIC. DANIEL FLORES ORTEGA; el primero de los mencionados con el carácter de Presidente y los demás con el de Secretarios de las Comisiones, respectivamente, con fundamento en las atribuciones conferidas por el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; inciso a) fracción I del artículo 45 de la Ley del Municipio Libre del Estado; por los artículo 104, fracción I y 108 fracción I del Reglamento de Gobierno Municipal de Coquimatlán; tenemos a bien emitir los siguientes

## ANTECEDENTES

1. Que con fecha 29 de Septiembre de 2021, el Congreso del Estado remitió al H. Ayuntamiento la Minuta con proyecto de Decreto **MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE REFORMAR LOS ARTÍCULOS 36, CUARTO Y QUINTO PARRAFO, 108, SEGUNDO PARRAFO, Y 116, FRACCIÓN VI; ASÍ COMO ADICIONAR LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 116. TODOS DE LA CONSTITUCIÓN PÓLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA**, para efectos de lo dispuesto por el artículo 33, fracción I de la misma Constitución.
2. Que con fecha 06 de octubre de 2021, el Secretario del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VII del artículo 67 del Reglamento de Gobierno Municipal de Coquimatlán, turnó a la Comisión de Gobernación y Reglamentos, para efectos de su estudio, análisis y dictamen correspondiente, en cumplimiento a lo señalado por los artículos 75 y 76 del mismo Reglamento.
3. Los integrantes de esta Comisión, con fecha 07 de Septiembre de 2021, nos reunimos en sesión de trabajo, para efectos de dictaminar el asunto indicado en el punto anterior.

**"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"**

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col. Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C. Postal 28400.



# COQUIMATLÁN

EL AYUNTAMIENTO 2018-2021

La notificación de la Minuta que nos ocupa señala:

*"Asimismo, con fundamento en el párrafo segundo de artículo citado se hace de su conocimiento que la aprobación o reprobación de parte de os ayuntamientos deberá ser presentada dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se reciba el proyecto. Anexándose al presente copia simple de las iniciativas contenidas dentro del dictamen; así como el Dictamen 27, emitido por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, de Protección y Mejoramiento Ambiental y de Igualdad y Equidad de Género y la parte correspondiente a los debates de la Sesión Pública Ordinaria número 13 de la presente Minuta."*

Por su parte, la Minuta, en su articulado, señala lo siguiente:

**"ÚNICO.-** Se aprueba reformar los artículos 36, cuarto y quinto párrafo, 108, segundo párrafo, y 116, fracciones IV, así como el adicionar la fracción VII al artículo 116, todos de la constitución política del estado libre y soberano de Colima, en los siguientes términos

**Artículo 36**

...  
...  
...

La cuenta pública del año anterior de los poderes Ejecutivo, legislativo y judicial, los órganos autónomos previstos en la Constitución, los municipios y los entes públicos paraestatales y paramunicipales que prestan servicios de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento, deberá ser enviada a Congreso del Estado, debidamente aprobada por sus respectivos órganos de gobierno, a mas tardar el último día de abril del año siguiente al que corresponda la Cuenta Pública en los términos de la ley de la materia. La persona titular del Poder Ejecutivo del Estado podrá solicitar al Congreso del Estado, siempre que medie causa suficientemente justificada, la ampliación del plazo antes referido.

El congreso del Estado concluirá la revisión de las cuentas publicas a mas tardar el último día del mes de Abril del año siguiente al de la presentación de Cuenta Pública, debiendo emitir al efecto el Decreto correspondiente, con base en el informe del resultado de la Cuenta Pública que le remita el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental, sin menoscabo de que continúe su curso legal el trámite de las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas.

**"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"**

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col.. Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C. Postal 28400.

MCAT



# COQUIMATLÁN

EL AYUNTAMIENTO 2018-2021

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA NO. 98 DE H. CABILDO  
CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 13 DE OCTUBRE DE 2021.

...

## Artículo 108

...

El ejercicio de dichos recursos será objeto de revisión y fiscalización por parte del Organo Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado previsto por ésta Constitución, con el propósito de que los recursos que se asignen en los respectivos presupuestos, se administren y se ejerzan en los términos del párrafo anterior.

## Artículo 116.....:

I.- a la III....;

IV. Presentar al Congreso del Estado el informe del resultado de la revisión de la Cuenta Pública a que se refiere el párrafo quinto del artículo 36 de ésta Constitución, a más tardar el último día del mes de Febrero del año siguiente al de la presentación de la Cuenta Pública, en los términos de la ley de la materia, el cual tendrá carácter público;

V. a la VI....;

VII. Solicitar al Congreso del Estado a suspensión de a revisión y fiscalización de las cuentas públicas y/o cualquier otro procedimiento de revisión y fiscalización que tenga a su cargo que sea parte de sus atribuciones, por causas de fuerza mayor o imposibilidad material, en las formas que establezca la ley de la materia. El congreso del Estado dispondrá de cinco días hábiles para pronunciarse sobre la suspensión.

...

...

...

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", sin perjuicio de lo previsto en los transitorios siguientes.

**SEGUNDO.-** Los plazos y disposiciones previstas en el presente Decreto, entraran en vigor para las cuentas públicas de los años 2021 y siguientes.

**"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"**  
Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col.. Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C. Postal 28400.

MGC



# COQUIMATLÁN

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA NO. 98 DE H. CABILDO  
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 13 DE OCTUBRE DE 2021.

**TERCERO.-** A partir de la entrada en vigor del presente Decreto, en términos de los transitorios anteriores, se derogan todas las disposiciones legales que contravengan o se opongan a lo dispuesto por el presente Decreto.

El Gobernador del Estado dispondrá se publique, circule y observe."

En mérito de lo anterior, quienes integramos esta Comisión, emitimos los siguientes

## CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** Estas Comisiones dictaminadoras, determinamos que somos competentes para conocer y resolver sobre el asunto que nos ocupa, con fundamento en las atribuciones conferidas por la fracción III del artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; el inciso a) fracción I del artículo 45 de la Ley del Municipio Libre del Estado, en relación con los artículos 104 fracción I y 108 fracción I del Reglamento de Gobierno Municipal de Coquimatlán.

**SEGUNDO.** En lo que respecta a la Minuta que nos ocupa, este Ayuntamiento debe resolver si manifiesta su aprobación o reprobación a ésta, como bien lo dispone la propia Constitución que se reforma; dado que los Ayuntamientos, junto con el Congreso formamos el Constituyente Permanente, esto es, los únicos con facultades para aprobar o reprobamos las reformas, adiciones o derogaciones que se hagan a ésta.

Por su parte, contamos con un término de 30 días naturales para que el Ayuntamiento se posiciona al respecto, y que de no hacerlo, se entenderá que estamos a favor de las reformas, adiciones o derogaciones que se contienen en la Minuta que se dictamina.

**TERCERO.** Una vez analizada la Minuta, advertimos que busca ponderar temas de gran trascendencia para nuestro Estado, como lo es el regular casos de situaciones de emergencia como la que se vivió a nivel mundial por la pandemia ocasionada por el SARS COVID 19, pues como lo establece el artículo 74, fracción VI dentro de las facultades de Congreso de la Unión, en lo correspondiente a la fiscalización de las cuentas públicas, deben ser presentadas a la cámara de diputados a más tardar el día 30 de Abril de año siguiente, debiendo concluir la revisión de la cuenta pública el día 31 de Octubre del año siguiente al de su presentación, asimismo la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 116, fracción IV, la facultad de las legislaturas estatales para revisar y fiscalizar sus cuentas públicas, establece la facultad de las legislaturas locales para aprobar las leyes de revisión y fiscalización de cuentas públicas, en el ámbito federal, al revisión de la cuenta pública concluye hasta el año siguiente en que se presenta la misma, situación que replican varios estados de la república, y que ésta situación otorga un plazo más amplio tanto a los entes auditados como el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental, situación que se refleja en una mayor certeza en el análisis de la revisión y fiscalización,

**"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"**

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C. Postal 28400.



# COQUIMATLÁN

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA NO. 98 DE H. CABILDO  
CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 13 DE OCTUBRE DE 2021.

reconocemos que la propuesta de la titular del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental tiene por objeto regular el proceso de revisión y fiscalización y al no establecer el plazo fatal que otorga la constitución local, lo anterior en virtud que derivado a la situación de la pandemia actual, se reflejaron casos de urgencia extrema que ocasionaron suspensiones de labores y que dichas acciones de prevención al ajustarse al término constitucional local dificultaron el poder suspender los trabajos de revisión y fiscalización, situación que puso en riesgo a los trabajadores, tanto del de los entes auditados como los del Órgano Superior de Autoría y Fiscalización Gubernamental

Colima debe ser un referente en acciones afirmativas a favor de la protección de los derechos de las personas en estricto apego a los derechos fundamentales contenidos en la Constitución como en los instrumentos internacionales, por lo que compartimos la visión del Congreso de la viabilidad de la iniciativa en sentido positivo, pues regula los tiempos de la fiscalización de las cuentas públicas como los establecidos en el ámbito federal y en diversas entidades federativas tales como Baja California, Jalisco, Ciudad de México, entre otros, lo que permite que el Órgano en comento integre de manera óptima sus respectivas cuentas, informes y dictámenes contemplando la suspensión en causas de fuerza mayor.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión tiene a bien someter a la consideración del H. Cabildo la aprobación del siguiente

## ACUERDO

**PRIMERO.** El H. Ayuntamiento Constitucional de Coquimatlán, Colima, en ejercicio de lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, **APRUEBA LA MINUTA** mediante la cual se aprueba **REFORMAR LOS ARTÍCULOS 36, CUARTO Y QUINTO PARRAFO, 108, SEGUNDO PARRAFO, Y 116, FRACCIÓN VI.** así como **adicionar LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 116,** todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.

**SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, se sirva comunicar al Congreso del Estado a la brevedad, en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.

## TRANSITORIO

**ÚNICO.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Dado en el Salón de Cabildo a los 13 días del mes de Octubre de 2021.

Los que suscribimos, solicitamos que una vez aprobado el presente dictamen, se emita el Acuerdo correspondiente.

**"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"**

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col. Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C. Postal 28400.



# COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA NO. 98 DE H. CABILDO  
CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 13 DE OCTUBRE DE 2021.

## ATENTAMENTE

Coquimatlán, Col., a 11 de Octubre de 2021.  
La Comisión de Gobernación y Reglamentos.

MCP. JOSE GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN  
Presidente

*Abel Cardenas G*  
MVZ. ABEL CARDENAS GONZALEZ  
Secretario

*Daniel Flores Ortega*  
LIC. DANIEL FLORES ORTEGA  
Secretario



# COQUIMATLÁN

ANEXO III DE LA SESION EXTRAORDINARIA NO. 98 DE H. CABILDO  
CELEBRADA EL DÍA MIERCOLES 13 DE OCTUBRE DE 2021.

**PUNTO DE ACUERDO QUE PROPONE EL MCP. JOSE GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN, PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SOLICITAR SEA DECLARADO RECINTO OFICIAL EL ESPACIO QUE OCUPA EL AUDITORIO "J. JESUS RODRIGUEZ RUIZ" DE CASA DE LA CULTURA DE COQUIMATLAN, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA TOMA DE PROTESTA DE LA ADMIISTRACION 2021-2024.**

**H. CABILDO MUNICIPAL  
P R E S E N T E.**

El suscrito **MCP. JOSE GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN**, en mi carácter de Presidente Municipal, me dirijo a ustedes, a efecto de exponerles lo siguiente:

Con fundamento en las atribuciones que me confiere la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, en su artículo 47, fracción Primera, Inciso B) que me faculta para convocar y presidir las Sesiones de Cabildo, y tomando en cuenta lo señalado por el precepto número 39 del mismo ordenamiento municipal, mismo que señala que las sesiones se celebrarán en las Salas de Cabildos o "cuando la solemnidad lo requiera, en el lugar que sea declarado como recinto oficial, solicito de los integrantes de este cuerpo edilicio se declare *"Recinto Oficial el espacio que ocupa el auditorio "J. Jesús Rodríguez Ruiz", ubicado dentro de la Casa de la Cultura con el fin de que se rinda en el referido lugar la toma de protesta de la Administración 2021-2024"*, Acto que tendrá verificativo el próximo viernes 15 de Octubre del año en curso, en punto de las 15:00 horas, en atención a lo que señala el artículo 39 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, que literalmente señala:

**ARTÍCULO 39.-** *Las sesiones de los cabildos, serán públicas, salvo que exista motivo que justifique que sean privadas, lo cual será calificado previamente por el ayuntamiento. Las sesiones se celebrarán en la sala de cabildos o cuando la solemnidad lo requiera, en el lugar que sea declarado como recinto oficial. Los lugares en donde se llevan a cabo las sesiones, contarán con los espacios adecuados para la asistencia del público.*

Por lo antes señalado respetuosamente, a este H. Cuerpo Edilicio, propongo el siguiente:

## PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.-** El H. Cabildo, en uso de las facultades que le confiere el artículo 45, así como el 53 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, acuerda autorizar se declare *"Recinto Oficial el espacio que ocupa el auditorio "J. Jesús Rodríguez Ruiz", ubicado dentro de la Casa de la Cultura con el fin de que en el referido lugar se rinda la toma de protesta de la administración 2021-2024"*, acto que tendrá verificativo el próximo viernes 15 de Octubre del año en curso.

**"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"**

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col. Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C. Postal 28400



# COQUIMATLÁN

ANEXO III DE LA SESION EXTRAORDINARIA NO. 98 DE H. CABILDO  
CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES, 13 DE OCTUBRE DE 2021.

**SEGUNDO.-** El H. Cabildo aprueba las comisiones de bienvenida con motivo de la toma de protesta de la administración 2021-2024. Para recibir y dar la bienvenida al LIC. JOSÉ IGNACIO PERALTA SÁNCHEZ, Gobernador del Estado de Colima, la Comisión conformada por el MCP. JOSE GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN, Presidente Municipal y los regidores MVZ. ABEL CARDENAS GONZALEZ, y ENF. MA. TERESA GUERRERO PADILLA. La Comisión para recibir al **Presidenta del Congreso del Estado, DIP. Viridiana Valencia Vargas**, los regidores LICDA. ERIKA LIZETH CASTAÑEDA SANCHEZ, y C. REYNALDA CASTAÑEDA AMADOR La Comisión que da la bienvenida al **presidente del Supremo Tribunal de Justicia el magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana**, y los regidores LIC. DANIEL FLORES ORTEGA, C. MARTA GALVAN CASTELLANOS Y LIC. HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ. La **Comisión para recibir al Ayuntamiento Entrante** la LICDA. ELMA LUXIOLA JIMENEZ ZAMORA, Síndico Municipal, Y LTS. SALVADOR FUENTES PEDROZA, Regidor Municipal.

A t e n t a m e n t e .  
Coquimatlán, Col., 13 de Octubre de 2021  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

MCP. JOSE GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

MGL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*